Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1462/2019

Asunción, 31 de octubre de 2019

Señores:
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
Avda. Mcal. López N° 121 casi Brasil
Teléf.: 021 206 007
RUC Nº 80025240-3
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta Nº 21/2019 *"Mantenimiento y reparación de elevadores de la sede central, sede 1 y bloque 8 – Contrato abierto plurianual* "id: 362.571.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5624 de fecha 30 de octubre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 21/2019 *"Mantenimiento y reparación de elevadores de la sede central, sede 1 y bloque 8 – Contrato abierto plurianual" id: 362.571.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido:

Microsoft Outlook

jue 31/10/2019 02:23 p.m.

Para:cynthia.mendez@thyssenkrupp.com <cynthia.mendez@thyssenkrupp.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cynthia.mendez@thyssenkrupp.com (cynthia.mendez@thyssenkrupp.com)

Asunto: